

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**52240** BARCELONA

EDICTO

Margarita Marquina Castells, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Barcelona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial, hago saber:

Número de asunto. Concurso abreviado 879/2018 Sección: R

NIG:0801947120188007579

Fecha del auto de declaración.10 de octubre de 2018.

Clase de concurso.Voluntario.Abreviado.

Entidad concursada.SERVICIOS Y PRESTACIONES SANITARIAS S.A., con A08755902, con domicilio en Calle Muntaner 479-483.5,08021-Barcelona

Administradores concursales.

Se ha designado como administrador concursal:

GUILLEN BECARES S.L.P., quien designa a David Clavero Manrique de profesión Abogado.

Dirección postal: Avda. Diagonal 477, 4.º 08036 Barcelona. Teléfono 933171011 Fax 933179172

Dirección electrónica:dclavero@guillenbecares.com

Régimen de las facultades del concursado.intervenidas.

Llamamiento a los acreedores.Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal ( LC), en el plazo de un MES a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina Judicial, sita en Avenida Gran Vía de les Corts Catalanes, 111, Edificio C, planta 12- Barcelona.

Forma de personación.Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado ( art.184.3 LC).La personación se debe realizar en la Oficina de Tramitación Concursal a los Órganos Mercantiles.

Barcelona, 17 de octubre de 2018.- Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil n.º 2 de Barcelona , Margarita Marquina Castells.

ID: A180064792-1